

## 9.- SISTEMA DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

### 9.1- SISTEMA DE CALIFICACIÓN

En el Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se determina que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada. De manera que los criterios de calificación que adoptamos en nuestra programación didáctica deben ser coherentes con estas características de la evaluación. Así, en su artículo 20 recoge que: “Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias..., serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de este decreto”.

Sabemos bien que no todos los aprendizajes (en este caso estándares), tienen la misma relevancia dentro de cada materia, ya que no presentan las mismas características internas (procesos cognitivos, contexto, contenidos), de ahí que sea necesario determinar la importancia que tienen los distintos aprendizajes en la programación y en las actividades que se desarrollan en las aulas. Por ello, lo más coherente es atribuir a diferentes estándares, distinto valor (ponderación), a la hora de obtener una calificación de la materia, tanto en las evaluaciones parciales como en la final.

La selección de **aprendizajes BÁSICOS**, son aquellos imprescindibles para superar un curso y que marcan la suficiencia en la materia. Acompañando a estos **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS** de cada asignatura, se incluyen otros estándares que se considerarán los más **AVANZADOS**, debido a la complejidad de los mismos y que marcarán el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación en cada asignatura. El resto de estándares se considerarán **INTERMEDIOS** entre los dos grupos anteriores.

Los estándares de aprendizaje evaluables por tanto, se clasificarán según la siguiente estructura:

- **B** - Estándares de aprendizaje considerados básicos para la promoción del alumnado. ( 55 % )
- **A** - Estándares de aprendizaje considerados avanzados. ( 10 % )
- **I** - Resto de estándares de aprendizaje: intermedios. ( 35 % )

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje, en función de la ponderación asignada previamente. Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta 5 niveles de logro. El primer nivel (1), significa que el aprendizaje no está conseguido, mientras que los restantes cuatro niveles permitirán determinar el nivel de logro obtenido al superar el aprendizaje.

La consecución de todos los estándares de aprendizaje **BÁSICOS** garantizará la **SUFICIENCIA**. Es decir, en el caso de que un alumno solo tuviera conseguidos los estándares de aprendizaje básicos, obtendría **SUFICIENTE** como calificación curricular. En el caso de que no se consiga algún/os estándares de aprendizaje **BÁSICOS**, estos restarán

proporcionalmente puntuación de la calificación total de este bloque de estándares básicos. La calificación de este bloque se corresponde con la siguiente expresión:

$$5 \times \left( \frac{\Sigma \text{ pesos básicos superados}}{\Sigma \text{ pesos básicos totales}} \right) + \left( \frac{\Sigma (\text{niveles de logro normalizados básicos} > 1 \times \text{peso estándar})}{\Sigma \text{ pesos estándares básicos} \times 4} \right) \times (\text{peso básicos} - 50\%) \times 10$$

Lo niveles de logro normalizados consisten en restar una unidad al nivel de logro alcanzado por el alumno:

$$\text{nivel de logro normalizado} = \text{nivel del logro} - 1$$

El 4 que aparece en el denominador de la fórmula corresponde con restar 1 al máximo nivel de logro utilizado en la rúbrica. Como en nuestro caso utilizamos rúbricas de 5 niveles de logro el valor sería  $5 - 1 = 4$

La calificación alcanzada en los bloques de estándares **Intermedios** se corresponde con la siguiente expresión:

$$\frac{\Sigma \text{ nivel normalizado de logro conseguido por el alumno} \times \text{peso estándar}}{\Sigma \text{ pesos estándares intermedios} \times 4} \times \text{peso Intermedios} \times 10$$

La calificación alcanzada en los bloques de estándares **Avanzados** se corresponde con la siguiente expresión:

$$\frac{\Sigma \text{ nivel normalizado de logro conseguido por el alumno} \times \text{peso estándar}}{\Sigma \text{ pesos estándares avanzados} \times 4} \times \text{peso Avanzados} \times 10$$

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN= calif. BÁSICOS + calif. INTERMEDIOS + calif. AVANZADOS

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Aquellos estándares de aprendizaje que se evalúan a lo largo del curso y que intervienen en varias evaluaciones parciales, serán calificados según el último nivel de logro que haya conseguido el alumnado en dichos estándares.

La CALIFICACIÓN FINAL, tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los estándares de aprendizaje que se hayan abordado a lo largo de las distintas evaluaciones. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación que debe otorgarse es la del mayor nivel de logro, que deberá corresponder con la última calificación emitida sobre cada estándar.

**1º ESO. Ponderaciones de los estándares de aprendizaje:**

<b>PESO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE EVALUABLE</b>	<b>P</b>	<b>CC</b>	<b>1 T</b>	<b>2 T</b>	<b>3 T</b>
1	MUS01.01.0 1	Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	B	CC			
1	MUS01.01.0 2	Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.	B	AA			
1	MUS01.01.0 3	Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.	B	AA			
1	MUS01.01.0 4	Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	B	AA			
1	MUS01.01.0 5	Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.	B	AA			
1	MUS01.01.0 6	Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.	I	CC			
1	MUS01.01.0 7	Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.	B	CC			
1	MUS01.01.0 8	Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.	B	CC			
1	MUS01.01.0 9	Ejercita y desarrolla la escritura musical correcta.	I	CC			
1	MUS01.01.1 0	Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	A	AA			
1	MUS01.02.0 1	Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	I	CC			
1	MUS01.02.0 2	Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.	B	AA			

1	MUS01.02.0 3	Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado.	B	CC			
1	MUS01.02.0 4	Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.	B	CC			
1	MUS01.02.0 5	Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.	B	CC			
1	MUS01.03.0 1	Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto,	B	CC			
1	MUS01.03.0 2	Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.	I	AA			
1	MUS01.03.0 3	Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	B	AA			
1	MUS01.03.0 4	Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	I	AA			
1	MUS01.04.0 1	Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	I	CC			
1	MUS01.04.0 2	Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	B	CC			
1	MUS01.04.0 3	Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.	B	CC			
1	MUS01.04.0 4	Trabaja y ejecuta danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español; aprendidas por imitación, y adecuadas al nivel.	B	CC			
1	MUS01.04.0 5	Memoriza algunas de las piezas vocales del repertorio del curso.	A	AA			
1	MUS01.04.0 6	Aprende algunas de las piezas instrumentales del repertorio del curso.	A	AA			
1	MUS01.05.0 1	Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	I	CC			
1	MUS01.05.0 2	Ejecuta imitaciones rítmicas.	B	CC			

1	MUS01.05.0 3	Realiza improvisaciones rítmicas partiendo de pautas previamente establecidas.	I	SI			
1	MUS01.05.0 4	Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.	B	CC			
1	MUS01.05.0 5	Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	I	SI			
1	MUS01.05.0 6	Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	A	SI			
1	MUS01.05.0 7	Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos .	A	SI			
1	MUS01.05.0 8	Emplea los elementos y recursos adquiridos para crear canciones.	A	SI			
1	MUS01.05.0 9	Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas instrumentales.	A	SI			
1	MUS01.06.0 1	Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.	A	SI			
1	MUS01.07.0 1	Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	I	SI			
1	MUS01.07.0 2	Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	A	CC			
1	MUS02.01.0 1	Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.	B	CC			
1	MUS02.01.0 2	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos	I	CC			
1	MUS02.01.0 3	Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore español, y de otras agrupaciones musicales.	I	CC			
1	MUS02.02.0 1	Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionados, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.	B	CC			
1	MUS02.02.0 2	Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.	I	CC			
1	MUS02.02.0 3	Reconoce distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.	B	CC			
1	MUS03.01.0 1	Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	B	CC			
1	MUS03.01.0 2	Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	B	CS			
1	MUS03.01.0 3	Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	B	CS			

1	MUS03.01.0 4	Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	I	AA			
1	MUS03.01.0 5	Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	B	SI			
1	MUS03.01.0 6	Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.	B	CS			
1	MUS03.02.0 1	Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	B	CC			
1	MUS03.02.0 2	Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	B	CC			
1	MUS03.03.0 1	Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.	I	CC			
1	MUS03.04.0 1	Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	B	CL			
1	MUS03.04.0 2	Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	A	CL			
1	MUS03.05.0 1	Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.	B	CS			
1	MUS04.01.0 1	Sabe la función del signo de clave y el significado de las claves de sol y de fa en cuarta.	B	CC			
1	MUS04.01.0 2	Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Fa4.	B	CC			
1	MUS04.01.0 3	Entiende cada uno de los signos de alteraciones, su significado y sus reglas básicas de aplicación.	B	CC			
1	MUS04.01.0 4	Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.	B	CC			
1	MUS04.01.0 5	Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.	B	CC			
1	MUS04.01.0 6	Diferencia y comprende las grafías de los compases simples y su significado.	B	CC			
1	MUS04.01.0 7	Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, blanca con puntillo y negra con puntillo.	A	C M			

1	MUS04.01.0 8	Comprende los signos y términos que indican los niveles básicos de intensidad.	B	CC			
1	MUS04.01.0 9	Entiende los términos que indican los principales grados de tempo constante.	I	CC			
1	MUS04.01.1 0	Conoce los principales signos de repetición y su significado.	B	CC			
1	MUS04.02.0 1	Cita y explica cada parámetro del sonido.	B	CC			
1	MUS04.02.0 2	Nombra y comprende los términos asociados con cada parámetro del sonido.	B	CC			
1	MUS04.02.0 3	Entiende la diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.	B	CC			
1	MUS04.02.0 4	Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical y explica la diferencia entre ellos: series rítmicas, melodías y armonías.	B	CC			
1	MUS04.02.0 5	Distingue la diferente representación gráfica de series rítmicas, melodías y armonías.	I	CC			
1	MUS04.02.0 6	Nombra y comprende los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitono; notas naturales; notas alteradas; escala natural; escala cromática.	I	CC			
1	MUS04.02.0 7	Comprende y explica la diferencia entre música monofónica y polifónica.	B	CC			
1	MUS04.02.0 8	Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.	B	CC			
1	MUS04.03.0 1	Sabe los nombres de los distintos tipos de música: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.	B	CC			
1	MUS04.03.0 2	Distingue la diferencia entre los géneros de música: vocal, instrumental, religiosa y profana.	B	CC			
1	MUS04.04.0 1	Nombra y diferencia los cinco grupos de la clasificación general de instrumentos.	B	CC			
1	MUS04.04.0 2	Cita de cada grupo de la clasificación general algún instrumento característico del folklore, y conoce la forma del mismo.	I	CC			
1	MUS04.04.0 3	Diferencia las principales agrupaciones instrumentales y conoce los nombres y la forma de algunos de sus instrumentos..	I	CC			
1	MUS04.04.0 4	Menciona los instrumentos más característicos de la música popular moderna y conoce su forma.	B	CC			
1	MUS04.04.0 5	Sabe los nombres de los instrumentos de la orquesta, conoce su forma, y los clasifica en familias orquestales.	B	CC			

<b>1</b>	MUS04.04.0 6	Conoce y describe los principales instrumentos tradicionales españoles.		I	CC			
				<b>Total</b>		<b>1T</b>	<b>2T</b>	<b>3T</b>
		<b>Categoría</b>		<b>49</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>Básicos</b>		<b>21</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>Intermedios</b>		<b>11</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>Avanzados</b>		<b>81</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
		<b>Total</b>						

**Estos 81 estándares de aprendizaje aparecerán reflejados en cada una de las pruebas escritas ( exámenes teóricos ) y pruebas de interpretación instrumental y audiciones de clase que el alumno realizará a lo largo del curso.**

## **9.2- RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN**

Para la recuperación de las evaluaciones suspensas por parte de los alumnos y alumnas, el profesor podría optar por la realización de una prueba escrita que los alumnos han de superar. Los alumnos serán informados de todo esto a principio de curso.

Al utilizar el sistema de indicadores para la evaluación, la recuperación la tenemos garantizada siempre y cuando todos los indicadores se evalúen al menos dos veces durante el curso. De esta manera no es necesario realizar exámenes de recuperación ya que se están incluyendo dentro de la propia evaluación continua.

De todas formas, para la recuperación de las evaluaciones suspensas por parte de los alumnos y alumnas, el profesor podría optar por la realización de una prueba escrita que los alumnos han de superar. Los alumnos serán informados de todo esto a principio de curso.

Al final de cada evaluación se realizará una prueba para la mejora (RECUPERACIÓN y AMPLIACIÓN) de los resultados obtenidos por el alumnado a lo largo de la misma, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, los estándares básicos no superados por cada alumno en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento. El alumno mantendrá, al menos, la calificación obtenida anteriormente al concluir la evaluación, por cuanto los estándares superados ya constan en la evaluación realizada. La prueba escrita contendrá actividades para evaluar todos los estándares básicos trabajados en la evaluación que sean susceptibles de ser evaluados mediante una prueba escrita, y el alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus estándares básicos no superados (o bien a aquellos estándares básicos que aún habiendo sido superados, el alumno desee mejorar su calificación).

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán

el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos. Con el fin de facilitar la evaluación de estos aprendizajes, los diferentes estándares se asociarán a una o varias competencias clave, de manera que al calificar aquellos, tengamos una referencia de logro de éstas, que se expresará en los términos de:

<b>DEBE MEJORAR/ EN PROCESO</b>  <b>0 - 1</b>	<b>ACEPTABLE</b>  <b>2</b>	<b>BUENO</b>  <b>3 - 4</b>	<b>MUY BUENO</b>  <b>5</b>
---	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio, realizarán la PRUEBA EXTRAORDINARIA de mediados-finales de junio ( novedad para el curso 2019-20 ), que de forma similar a las pruebas de recuperación y ampliación, consistirá en una prueba escrita en la que se incluirán actividades para evaluar una selección de los estándares básicos trabajados en el curso, y el alumno elegirá las correspondientes a sus estándares básicos no superados. La calificación de la prueba extraordinaria se obtendrá añadiendo los resultados obtenidos a los ya obtenidos por el alumno durante todo el curso.

En el caso de alumnos con evaluaciones suspensas, para el exámen de la Evaluación Extraordinaria de mediados-finales de junio no se examinarán de todas las evaluaciones ( curso completo ), únicamente de las evaluaciones suspensas.

### **9.3.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ( CURSO 2019-2020 )**

Con motivo del adelanto de la evaluación extraordinaria ( en años anteriores desarrollada en septiembre ) al mes de junio ( mediados-finales de junio; fecha por determinar ), el departamento de música establece lo siguiente para el desarrollo de las actividades didácticas :

- Actividades de ampliación y profundización para todos aquellos alumnos aprobados en la evaluación ordinaria de junio.
- Actividades de refuerzo y repaso para todos aquellos alumnos que han de realizar la evaluación extraordinaria, todo ello enfocado a que pueden superar de forma satisfactoria dicha evaluación extraordinaria.